



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-005-2022

LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA 84 INCISO A) DEL CONTRATO COLECTIVO DEL TRABAJO, ARTÍCULOS 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO; 7, 25, 26, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL VIGENTE, EMITE EL SIGUIENTE:

D I C T A M E N

PRIMERO.- Con relación a las solicitudes de los permisos para Estudios en Forma Regular, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente

| No. | NOMBRE | PLANTEL | CATEGORIA Y/O NIVEL | TURNOS | SOLICITUD | RESOLUTIVO |
|-----|-----------------------------------|------------|-----------------------|------------|---|--|
| 1 | SALDAÑA TORRES TONANTZIN STEPHANI | XOCHIMILCO | JEFE DE DIVISIÓN "AA" | VESPERTINO | PERMISO PARA ESTUDIOS EN FORMA REGULAR 2 HORA: LUNES Y JUEVES. AL INICIO DE LA JORNADA LABORAL. 4 HORAS VIERNES AL FINAL DE SU JORNADA LABORAL DEL 24 DE ENERO AL 09 DE JUNIO DE 2022 | NO PROCEDE: AL NO INDICAR EL TIPO DE PERMISO REQUERIDO: INICIO O RENOVACIÓN. |

SEGUNDO.- Con relación a las solicitudes de los permisos para Estudios en Forma Regular, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

1

| No. | NOMBRE | PLANTEL | CATEGORIA | ACADEMIA | TURNOS | SOLICITUD | RESOLUTIVO |
|-----|-----------------------------------|----------------|-----------|-------------|------------|--|--|
| 1 | GONZÁLEZ FLORES AGUSTÍN | XOCHIMILCO | DTI | MATEMÁTICAS | VESPERTINO | SOLICITA PERMISO POR PRIMERA VEZ PARA ESTUDIO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS, 8 HORAS LOS JUEVES. DEL 11 DE MARZO DE 2022 AL 27 DE MAYO DE 2022. | NO PROCEDE POR INCUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN IV DEL RCMCyFP. CONSISTENTE EN LA ENTREGA DEL PROYECTO ACADÉMICO PERSONAL. |
| 2 | JURADO GALICIA EDITH | IZTAPALAPA III | DTI | MATEMÁTICAS | VESPERTINO | ENTREGA DOCUMENTOS PARA RENOVACIÓN DE PERMISO PARA ESTUDIO DE LICENCIATURA EN ECONOMÍA (SUAYED), 8 HRS. EN DÍA VIERNES DEL 08 DE FEBRERO AL 24 DE JULIO DE 2022. | PROCEDE A PARTIR DEL 23 DE MARZO AL 24 DE JULIO DE 2022. |
| 3 | MANGAS GONZÁLEZ ADRIANA ESTEFANÍA | GAM III | DTI | FILOSOFÍA | VESPERTINO | SOLICITA PERMISO POR PRIMERA VEZ, PARA ESTUDIO DE MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, 8 HORAS LOS VIERNES DEL 18 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2022. | PROCEDE A PARTIR DEL 23 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2022. |

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-005-2022

| | | | | | | | |
|---|------------------------------|-----------|-----|--------------------|------------|--|---|
| 4 | RODRÍGUEZ PLIEGO CIRCE | IZTACALCO | DTI | ARTES PLÁSTICAS | VESPERTINO | SOLICITA RENOVACIÓN DE PERMISO PARA ESTUDIO DE ESPECIALIDAD EN HISTORIA DEL ARTE, 8 HRS. DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA, EL DÍA LUNES UNA HORA AL INICIO DE LA JORNADA Y UNA HORA AL TÉRMINO DE LA JORNADA. MARTES, JUEVES Y VIERNES DOS HORAS AL TÉRMINO DE LA JORNADA, DEL 14 DE FEBRERO AL 17 DE JUNIO DE 2022. | PROCEDE A PARTIR DEL 23 DE MARZO AL 17 DE JUNIO DE 2022. |
|---|------------------------------|-----------|-----|--------------------|------------|--|---|

TERCERO.- Con relación en las solicitudes de los permisos para asistir a Congresos, Simposios, Talleres, etc, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

| NO. | NOMBRE | PLANTEL | CATEGORIA | ACADEMIA | TURNO | SOLICITUD | RESOLUTIVO |
|-----|--|-----------|-----------|----------|----------|---|---|
| 1 | DURAN SERRANO MAURICIO ALEJANDRO | IZTACALCO | DTI | MÚSICA | MATUTINO | SOLICITA PERMISO PARA PARTICIPAR EN LAS "JORNADAS DE DOCTORADO DEL DEPARTAMENTO DE TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL", A CELEBRARSE EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA. DEL 6 AL 10 DE JUNIO DE 2022. | PROCEDE PERMISO DEL 06 AL 10 DE JUNIO DE 2022. |

2

CUARTO.- Con relación a las solicitudes de los permisos de los Docentes- Tutores- Investigadores para asistir a reuniones culturales, científicas, cursos o seminarios, este órgano paritario resuelve lo siguiente:

| NO. | NOMBRE | PLANTEL | CATEGORIA | ACADEMIA | TURNO | SOLICITUD | RESOLUTIVO |
|-----|--------------------------|------------------------|-----------|-----------|------------|--|--|
| 1 | MAZA DUEÑAS MABEYGNAC | MAGDALENA CONTRERAS | DTI | FILOSOFÍA | VESPERTINO | ENTREGA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DE ACUERDO AL DICTAMEN DIC-IEMS-CMCYFP-004-2022, PARA LA APROBACIÓN DEL PERMISO SOLICITADO: PARA CONTINUAR COMO MIEMBRO DEL SEMINARIO INTERNO DE INVESTIGACIÓN: LA MODERNIDAD ALTERNATIVA RADICAL EN NUESTRA AMÉRICA, DEL 28 DE FEBRERO AL 05 DE AGOSTO, 8 HORAS LOS DÍAS JUEVES. | PROCEDE A PARTIR DEL 23 DE MARZO AL 05 DE AGOSTO DE 2022. |

QUINTO.- En relación con la inconformidad presentada a la CMCyFP, de acuerdo al DIC-IEMS-CMCYFP-004-2022, este órgano paritario resuelve lo siguiente:

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-005-2022

| NO. | NOMBRE | PLANTEL | CATEGORÍA | ACADEMIA | TURNO |
|-----|-----------------------|---------------------|-----------|-----------|------------|
| 1 | MAZA DUEÑAS MABEYGNAC | MAGDALENA CONTRERAS | DTI | FILOSOFÍA | VESPERTINO |

SOLICITUD: "...Quiero notificar mi inconformidad sobre el proceso irregular de los representantes del Instituto en la Comisión Mixta para ejercer mi derecho laboral al acceso a la investigación.

Me explico:

Primero. En septiembre 2020 se notifica que incumplí en la entrega del comprobante de término de estudios del semestre 2020-2. IGNORANDO por completo la situación histórica y trágica mundial de la pandemia por el covid en la que todos las Instituciones estaban cerradas, razón por lo cual no se pudo emitir a tiempo el comprobante. El 15 de septiembre 2020 ENTREGUÉ el comprobante al correo electrónico de la comisión mixta cmcyfp@iems.edu.mx y NUNCA se acusó de recibido como se solicitaba en el correo. Añado comprobante en Anexo 1. NO se me otorgó el permiso para Capacitación y Formación Profesional.

Segundo. En el dictamen publicado el 16 de marzo 2021 (DIC-IEMS-CMCYFP-003- 2021) aparece asociado a un incumplimiento de "entrega de comprobantes de estudios", IGNORANDO por completo el comprobante que envié el año anterior.

Tercero, el 12 de octubre 2021, REENTREGUÉ el comprobante solicitado junto con la inconformidad al dictamen de marzo. Se me contestó el 18 de octubre aludiendo: "no es posible atender de manera favorable a su petición, debido a que no resultó factible dictaminar por segunda ocasión su trámite, y aunado a que su petición fue recibida de manera extemporánea".

NO RECONOCEN que JUSTO en el correo que me responden, está precisamente el comprobante que me solicitan y que ya había enviado anteriormente. Añado comprobante en Anexo 2 y 3.

Cuarto. El 19 de octubre 2021, les respondo con una inconformidad y donde ENTREGO POR TERCERA VEZ el comprobante solicitado. NO se dio ninguna respuesta pese a que en el correo así lo solicito. Añado comprobante en Anexo 4.

Quinto. En el dictamen DIC-IEMS-CMCYFP-003-2022 del 23 de febrero 2022 se señala que se me rechaza el Permiso Capacitación y F.P., Porque el formato está mal llenado. NO se menciona absolutamente nada del comprobante que entregué tres veces el año anterior.

Sexto. El 4 de marzo se me aseguró verbalmente que, al firmar una amonestación de incumplimiento se me aprobaría el Permiso solicitado. Firmé entonces BAJO PROTESTA la constancia de jurídico de amonestación de incumplimiento del comprobante de estudios a pesar de que lo ENTREGUÉ TRES VECES sobre el semestre 2020-2 de hace año y medio.

Séptimo. En el dictamen DIC-IEMS-CMCYFP-004-2022 del 9 de marzo 2022, se acepta que he llenado bien el formato de solicitud del Permiso, pero, se RECHAZA el mismo, aludiendo a que no he entregado el comprobante de término de seminario del semestre 2020-2 que entregué tres veces y, a espaldas de la promesa verbal por la que firmé de amonestación con jurídico.

Octavo. Por CUARTA OCASIÓN envío comprobante solicitado del semestre 2020-2. Agradeceré sea tan amable como servidor público, pueda dar solución y respuesta a la inconformidad aquí presentada." (SIC)

RESOLUTIVO: NO PROCEDE INCONFORMIDAD DE ACUERDO AL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CONSISTENTE EN QUE EL ESCRITO DE INCONFORMIDAD SE ENCUENTRA DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL IEMS Y NO A LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

3

SEXTO.- Los acuerdos tomados en la presente sesión, son válidos y surtirán sus efectos legales y jurídicos en términos de lo dispuesto por el numeral TERCERO, párrafos séptimo y octavo del "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.

SÉPTIMO. - El presente Dictamen surtirá efectos legales a partir de su publicación en la página oficial del Instituto de conformidad con el numeral TERCERO del acuerdo en cita, y las firmas autógrafas de los que en él intervinieron se asentarán una vez que sea posible su reunión.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-005-2022

OCTAVO. - Publíquese el presente Dictamen N° **DIC-IEMS-CMCYFP-05-2022** en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos que haya lugar.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA SIENDO LAS 12:32 HORAS DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2022.-----

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

MARÍA GONZÁLEZ MATÍAS

MARY CARMEN PALMA MILLAN

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA DE CAPACITACIÓN
DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(SUTIEMS)

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA DE CONFLICTOS LABORALES,
PROFESIONALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y ADMISIÓN DEL
SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(SITIEMS)

4

GUILLERMO ALFARO ROJAS

HUGO CRUZ VARELA

INTEGRANTE PROPIETARIO
SECRETARIO DE CONFLICTOS LABORALES DEL
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(SUTIEMS)

INTEGRANTE PROPIETARIO
SECRETARIO DE ESTUDIOS LABORALES DEL
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(SUTIEMS)

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-005-2022

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA

LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS

INTEGRANTE SUPLENTE
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

5

ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE SUPLENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL DICTAMEN NÚMERO DIC-IEMS-CMCYFP-05-2022 DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CMCYFP/SO-M05/2022 DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.